



Resolución Rectoral N°0694-2020-UNAP
Iquitos, 19 de agosto de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0177-FIA-UNAP-2020, presentado el 14 de agosto de 2020, por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 066-FIA-UNAP-2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 066-FIA-UNAP-2020, del 10 de marzo de 2020, que resuelve designar a partir del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2020, a don Genaro Rafael Cardeña Peña, como director de la Unidad de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, asimismo agradecer a don Carlos Antonio Li Loo Kung, por la labor realizada como director de la Unidad de Escuela de Postgrado de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en el tiempo que represento a la Facultad en la Escuela de Postgrado;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 066-FIA-UNAP-2020, del 10 de marzo de 2020, de la Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTICULO PRIMERO.- Designar a partir del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2020, a don Genaro Rafael Cardeña Peña, como director de la Unidad de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por lo expuesto en los considerandos y que se le reconozca como tal.

ARTICULO SEGUNDO.- Agradecer a don Carlos Antonio Li Loo Kung, por la labor realizada como director de la Unidad de Escuela de Postgrado de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en el tiempo que represento a la Facultad en la Escuela de Postgrado.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre

RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL